EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Miercoles 20 de Octubre 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.418

VINO

tinto superior de Rivera

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

VINO CLARETE DE RIOJA Á 26 REALES

COMERCIO DE NOVEDADES

DE

Felipe Ventura Puertas

Mayor pral., núm. 96

(junto á D. Ventura del Olmo)

Procedente de los más acreditados almacenes de novedades, se han recibido grandes surtidos en telas de lana para vestidos, armures negros, merinos, jergas, pañetes, franelas, toquillas, pelerinas, chales, mantonería en cuatro y ocho puntas, terciopelos, veludillos, tapabocas, mantas de viaje y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que mejores surtidos presenta y la que vende más barato.

MADAME DEAUX

Modista de Sombreros

Llegará en breve á esta capital con grandes novedades, hospedándose en el Gran Hotel Continental.

CAMPAÑA DE CUBA

Un banquete

El general Weyler ha obsequiado con un banquete á los coroneles de voluntarios de la Habana y Matanzas.

Después de haber desaprobado el Gobierno la conducta de estos jefes, el banquete del general Weyler significa una condenación de la conducta del Gobierno que no puede tolerarse á una autoridad subordinada.

Pero no es este sólo el hecho que revela el proceder del general Weyler que señala por sedicioso el final de su mando. El general Weyler ha sometido á un proceso al director del *Diario de la Marina*, porque censuró las protestas contra las decisiones del Gobierno y no ha tomado ninguna medida contra el director de *La Lucha* que, como órgano suyo, le defiende y ataca rudamente las disposiciones del Gobierno.

La manifestación

Se estaba urdiendo sigilosamente una manifestación de despedida al general Weyler, pero el Gobierno ha tenido noticia de ella por informes que proceden del *Diario de la Marina*.

Es de suponer que se darán órdenes terminantes al encargado interinamente del mando de la isla para que esa manifestación no se celebre.

El naufragio del «Tritón»

Las noticias hasta ahora recibidas no añaden nada nuevo. Se han salvado hasta ahora 42 personas y faltan unas 120.

En el ministerio de Marina se recibió ayer tarde á última hora un telegrama del jefe del apostadero de la Habana, que sólo dá detalles ya conocidos.

Dice así:

«*Habana* (sin fecha).—El comandante general del apostadero al ministro de Marina.

Primera noticia del naufragio *Tritón*, dispuse saliera cañonero *Cristina* y remolcador *Susic*, lugar siniestro cinco millas, Dominica, bajo duro chubasco, que le atravesó escorando sobre babor hasta quedar dormido, zozobrando cuatro horas después.

Cañonero *Cristina* salvó 15 náufragos, á tres millas tierra, entre éstos alférez infantería marina, Isaías Alvarez; segundo sobrecargo, Corrales; contramaestre, tres marineros, un camarero, un sargento, tres soldados y cuatro pasajeros.

Remolcador *Susic* salvó más náufragos, número y nombres se ignora, por no haber regresado.—*Navarro*.»

El Rey de Siam

Curiosidades de aquel país

Con motivo de la estancia en Madrid del Monarca Siamés, la mayor parte de los periódicos insertan noticias acerca de aquel país enclavado en la Indo-China, algunas de las cuales, desconocidas para nuestros lectores, publicamos á título de curiosidad.

La población del reino de Siam se calcula en diez millones de habitantes.

Su capital Bangkok, es la Venecia de la India. Surcan sus canales innumerables góndolas y barquichuelas, puede considerarse dividida en dos partes. Una flotante con casas de madera y barrios formados por millares de barcazas y otra en tierra firme, edificada á la europea con piedra y ladrillo.

La Bangkol flotante constituye, según los yiajeros, un espectáculo curiosísimo é inolvidable.

La agitación de la multitud de navecillas, el ir y venir de las góndolas y piraguas, más bien parece cosa soñada que vista.

La marina siamesa se compone de catorce naves de vapor.

El ejército que mandan oficiales ingleses y alemanes, llega á 20.000 hombres, armados con fusiles Maüsser y Manlicher. En pié de paz, apenas son 3.000 los soldados.

Conserva de sus antiguas costumbres un poderoso escuadrón de elefantes de guerra. El número de estos pasa de 800. Unos conducen sobre sus lomos una torre en la que vá colocada una pieza de artillería; otros llevan un castillete, desde donde la infantería hostiliza al enemigo, y otros, por fin, son los porteadores de los víveres y de las municiones de la campaña.

Estos elefantes de combate saben tan bien su obligación como aquellos otros de que nos habla la Historia al narrar clásicas batallas.

Los tales elefantes entran en la pelea llenos de ardor. Las voces de los soldados, el estruendo de las armas y el sonar de los clarines, los irritan y los enardecen, y tienen el buen instinto de no hacer daño sino á los enemigos. Solo en el caso de ser heridos se olvidan de la obligación que los han impuesto, y entonces tratan por igual á amigos y adversarios, siendo preciso abandonarlos ó que los rematen los mismos soldados á quienes conducían.

El reino de Siam es conocido en la Historia y la Geografía con el nombre de *El país del elefante blanco*.

En efecto: los siameses, de religión budhista, adoran á todos los animales de piel blanca y con especialidad al elefante.

Uno de estos, el más corpulento y hermoso de los que figuran en el ejército del rey, es elegido casi por sufragio universal y conducido á una riquisima pagoda, donde permanece mientras vive rodeado de las mayores atenciones.

Se le dá de comer caña de azucar y frutos exquisitos. Se ajusta sobre su cabeza una diadema de piedras preciosas. Diariamente se le baña en agua perfumada y le sirven y agasajan varias docenas de esclavos á las órdenes de un funcionario palatino no menos honrado con estas fnnciones que puede estarlo con las suyas el primer chambelán del rey.

Cuando el elefante blanco sale de paseo. las gentes se prosternan apenas le divisan, ofrécenle frutos delicados y pastillas de azúcar. No se le conduce violentamente á este ó al otro lugar, sino que va por donde quiere, consistiendo toda la habilidad de su *kornac* en acostumbrarle á los buenos usos, á fin de que el respeto que inspira no se convierta en moleetia para el vecindario.

Cuando muere el elefante blanco, se le dedican exequias reales. Durante varios días se realizan públicos actos de duelo, y apenas ha sido quemado el cadáver en pira de maderas olorosas, se le elige un sucesor entre los congéneros que ocupan los inmensos establos del rey.

La propiedad en Cuba

El Correo de Matanzas publica las siguientes noticias:

«De algún tiempo á esta parte nótase una tendencia, que no sabemos á qué obedece, á convertir en extranjeras las industrias que en Cuba tienen algún valor, con la particularidad de que los que con más calor apoyan esos cambios de nacionalidad son los que más alardean de patriotas, íntegros é incondicionales.

»Comenzó el traspaso por las pertenencias mineras de Juragua y Sigua, en Santiago de Cuba, que se cedieron ó vendieron á una Compañía norteamericana, y ha seguido por la gran fábrica de tabacos con sus vegas, que hoy se llama «Henry Clay Limited C.º» y tiene su asiento en Londres, el «Central Constancia», manejado por el Sindicato *yankée*; la Empresa del ferrocarril del Oeste, en la actualidad «The Western Habana railway C.º, la Compañía de alumbrado de la Habana y Matanzas, denominada «Spanish American light et power C.º», etc., y ahora se trata de hacer inglesa la Empresa de los ferrocarriles unidos de la Habana y vapores y almacenes de Regla

»Comprendemos que una Empresa extranjera como la del acueducto de esta ciudad, aportando sus capitales, se establezca en el país y fomente algo que no existía, beneficiándonos á la vez que obtiene buenos productos; pero no nos explicamos con claridad el traspaso de industrias creadas y de empresas fomentadas con nuestro dinero y por nuestros hombres, porque no vemos los provechos que pueda producir.

»En distintos Estados de la vecina República prohiben las leyes terminantemente que los extranjeros posean bienes raices, á

V

El amor ultrajado de Pimentel habia motivado aquella determinación tan violenta. con el fin de lograr la unión de un amor interrumpido por un rival más fuerte.

La orden inquisitorial leída y que había sido suscrita por la directa intervención que el joven Pimentel tenía con aquel torrible tribunal, era solo el producto de sus celos, más bien que el interés de una religión que en nada se había escarnecido.

Ningún resentimiento personal hacia el joven Pablo de Monteblanco hacía tomar aquella determinación; pero si él lograba recuperar lo que pocas horas antes habia perdido, su satisfacción haría descorrer los cerrojos que guardaban á los detenidos y no temer en lo sucesivo las asechanzas de la familia que le privaba de sus amores.

La constancia de Laura mientras tanto

estas disposiciones tan favorables á sus anteriores miras, y si bien sintió la reclusión de Constanza, disimuló este sentimiento por ver bajo su brazo y en dos terribles encierros á sus dos encarnizados enemigos, los descendientes de los difuntos condes.

El triunfo del P. Reluz no podía ser mayor.

dando estrecha cuenta á sus inexorables jueces. Las ventanas de este edificio sufrieron un gran choque por la fuerza del huracán, se desquiciaron algunas, se rompieron muchas, se abrieron todas, las luces se apagaron, y el fulgor de los repetidos relámpagos eran los únicos destellos con que se iluminaban los abatidos semblantes de los que ocupaban este solitario recinto. Las nubes desgarrándose perpendicularmente sobre este edificio, conmovían sus débiles paredes, y estas repetidas convulsiones y sus ecos horrorosos hacían enmudecer de espanto á los que pensando un momento antes de gozar de su libertad preveían verse sepultados en las ruinas de tan débil casa antes de poder salir de ella.

Aquellos momentos eran terribles... un relámpago más vivo que los anteriores ofuscó por su azufrada lumbre la vista de los circunstantes... dejóse escuchar un horrísono y prolongado trueno que fuese repitiendo por los campos circunvecinos... y á las puertas de este edificio resonaron tres agudos golpes que acabaron de aterrorizar á sus abatidos huéspedes.

M.C.D.2022

menos que se naturalicen, y no permiten que aquéllos tengan ventajas sobre los nacionales por su cualidad de súbditos ó ciudadanos de otra nación.

»Sin pretender que aquí pase lo mismo, opinamos que deben ponerse limitaciones á esos traspasos de la fortuna pública, siquiera sea por evitar los conflictos internacionales á que pueden dar origen.»

DE INTERÉS GENERAL

La suscripción iniciada por el Casino Español de la Habana para erigir una estatua en aquella capital al ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo ascendía, á la salida del último correo, á más de 10.009 pesos oro y de 3.000 en plata.

Desde Vitoria telegrafían que allí no se cree posible que por la frontera de Huesca se hayan introducido 14.000 fusiles con destino á los carlistas de Navarra y de las provincias Vascongadas.

La asamblea general de los colegios notariales de España se reunirá en Madrid.

LOCAL Y PROVINCIAL

Zona de reclutamiento

Distribución nominal y por Ayuntamientos del cupo señalado á esta Zona por Real decreto de 1.º del actual, llamando 80.000 hombres al servicio activo, con distinción de los distritos de Ultramar á donde les corresponde servir por razón del número obtenido en el sorteo, así como á los que corresponde servir en la Península.

PARTIDO DE SALDAÑA

Para la península

Felipe Mazuelas González, núm. 6, Arenillas de San Pelayo—Moisés González Rodríguez, núm. 3, Ayuela—Plácido Bravo Vallejo, núm. 2, Báscones de Ojeda—Marcelino Franco Treceño, núm. 3, Buenavista—Arsenio Gutiérrez Martín, núm. 3, Calahorra de Boedo—Teófilo Cerón Abad, núm. 8, Castrillo de Villavega—Saturnino Herrero Rodríguez, número 10, Collazos de Boedo—Pedro Bravo Polanco, núm. 12, Collazos de Boedo—Bonifacio Martín Sánchez, núm. 4, Congosto—Mariano Múñoz Aguilar, núm. 3, Espinosa de Villagonzalo—Timoteo Villalba Martínez, número 3, Fresno del Río—Victor Liébana Santos, núm. 17, Guardo—Melecio Díez Villalba, núm. 18, Guardo—Arsenio Barreda Gallego, núm. 17, Herrera de Pisuerga—Teodomiro de la Parte Barrio, núm. 18, Herrera de Pisuerga—Francisco Valle Valdivieso, núm. 19, Herrera de Pisuerga—Leopoldo Rucandio Nozal, núm. 24, Herrera de Pisuerga—Diómedes Hernando Miguel, núm. 2, Itero Seco—Solutor Ibáñez Bravo, núm. 3, Itero Seco—Potamio Arenillas Pinacho, núm. 5, La Serna—Emiliano Martín Cosgaya, La Puebla de Valdavia—Román Martín Fernández, súm. 6, La Puebla de Valdavia—Eugenio Gonzalo García, Membrillar—Silvio Revilla Polanco, número 1, Olea—Inocencio Prieto Díez, número 4, Olmos de Río Pisuerga—Raimundo Abia Nieto, núm. 2, Páramo de Boedo—Félix Marcos Ibáñez, núm. 1, Pedrosa de la Vega—Román Herrero García, núm. 11, Quintanilla de Onsoña—Eulogio Franco Revilla, núm. 6, Renedo de Valdavia—Gerardo Quijano Cuesta, núm. 4, Renedo de la Vega—Severiano Díez Machón, núm. 6, Renedo de la Vega—Emiliano Rodrigo Gonzalo, núm. 15, Saldaña—Joaquín Calvo Ruíz, núm. 18, Saldaña—Juan de Abia Alonso, núm. 2, Santa Cruz de Boedo—Norberto Calvo Franco, núm. 8, Santervás de la Vega—Bernardino Aparicio Costa, número 9, Santervás de la Vega—Alejandro Alaiz Pérez, núm. 10, Santervás de la Vega—Mariano Campo Merino, núm. 4, Valderrabano—Victor Martínez Ibáñez, núm. 2, Vega de D.ª Olimpa—Bernardo Pérez Francés, número 4, Vega de D.ª Olimpa—Ansibio Rojo Simón, núm. 4, Ventosa de Pisuerga—Pedro García Llorente, núm. 1, Villalba de Guardo—Juan Martín Herrero, núm. 13, Villaluenga y Gabiños—Félix Cea Blanco, núm. 14, Villaluenga y Gabiños—Ricardo Vián Pérez, núm. 16, Villameriel—Misael Merino Rubio, núm. 5, Villameriel—Santiogo González Herrero, núm. 2, Villanuño—Abel Rodriguez Gallego, núm. 6, Villaprovedo—Victor Sastre Quintero, núm. 11, Villarrabé—Froilán Valbuena García, núm. 12, Villarrabé—Valentín León Sánchez, núm. 8, Villasarracino—Bonifacio Espinosa González, núm. 3, Villasila y Villamelendro—Julián Casas Laso, núm. 9, Villota del Páramo.

Para Cuba

Fabriciano Mazuelas Campo, núm. 3, Arenillas de San Pelayo—Gervasio Rodriguez García, núm. 1, Ayuela—Bonifacio Martín Martín, núm. 2, Calahorra de Boedo—Braulio Isla Polvorosa, núm. 3, Castrillo de Villavega.—Leopoldo Martín Martin, núm. 3, Collazos de Boedo—Victoriano Campillo Santos, número 9, Congosto—Constancio Gil González, núm. 2, Espinosa de Villagonzalo—Anselmo Rodriguez Blanco, núm. 1, Guardo—Dionisio Fernández Diez, núm. 7, Guardo—Gerardo Salvador Zurita, núm. 1, Herrera de Pisuerga—Silvano León Pérez, núm. 1, Itero Seco—Felipe Palacios Villacosta, número 2, La Puebla de Valdavia—Victoriano Martínez García, número 2, Membrillar—Santiago García Fontecha, núm. 6, Pino del Río—Eleuterio Palacios Maldonado, núm. 4, Poza de la Vega—Ambrosio de las Heras Minguez, núm. 6, Quintanilla de Onsoña—Tomás Pedro Mazuelas, núm. 1, Renedo de Valdavia—Julian García Miguel, núm. 9, Saldaña—Federico Franco González, núm. 2, San Cristóbal de Boedo—Gabriel Núñez Arroyo, número 2, Santervás de la Vega—Guillermo Tarilonte Delgado, núm. 5, Santervás de la Vega—Sabino Noriega Franco, núm. 2, Valderrábano—Marcos García Ibañez, núm. 1, Vega de Doña Olimpa—Mariano Luengo Heras, núm. 3, Villaluenga y Gabiños—Gerardo Barón Fernández, núm. 1, Villameriel—Hermenegildo Puebla Primo, núm. 1, Villanuño.—Mariano Rodriguez Frias, núm. 5, Villaprovedo—Crispiniano Francia Misas, núm. 4, Villarrabé—Rafaél Cuadrado Calvo, núm. 6, Villasarracino—Fidel Alonso Abia, núm. 7, Herrera de Pisuerga—Toribio Martín Fernández, núm. 1, La Puebla de Valdavia—Lorenzo Calleja Santiago, núm. 11, Saldaña—Constantino, Tejerina Varela, núm. 5, Villaluenga y Gabiños—Joaquín Díez Ibáñez, núm. 6, Villaluenga y Gabiños—Emiliano Vallejo Plaza, núm. 3, Villameriel.

Para Puerto-Rico

Rosendo Díez Franco, núm. 1, Gozón—Honorato Salvador Pérez, núm. 2, Renedo de Valdavia.—Joaquín Díez Ibáñez, núm. 6, Villaluenga y Gabiños.

Para Filipinas

Manuel Persino Rodriguez, núm. 2, Bustillo de la Vega—Pablo Maestro Tablares, número 9, Collazos de Boedo—Adelardo Macho Gómez, número 8, Herrera de Pisuerga—Pablo Arroyo Ortega, núm. 10, Herrera de Pisuerga—Aniceto Lorenzo Martín, núm. 1, La Serna—Enrique Rodríguez Serrano, núm. 3, La Puebla de Valdavia—Faustino Herrero García, núm. 6, Membrillar—Domingo Pérez Rey, núm. 3, Olmos de Pisuerga—Julian Martínez Martínez, núm. 1, Renedo de la Vega—Constantino Salvador Maroto, núm. 13, Saldaña—Juan Fernández Martín, núm. 7, San Martín de la Vega—Eulogio Corada Medina, núm. 3, Velilla de Guardo—Fabián Herrero Franco, núm. 3, Villabastas—Teófilo Delgado Misas, núm. 5, Villarracé—Mario González Franco, núm. 2, Villasila y Villamelendro—Marcos Puebla Díez, núm. 2, Villota del Páramo.

Leemos en nuestro estimado colega el *Heraldo de Madrid*, la siguiente noticia que reproducimos por considerarla de interés:

«A causa de la tramitación y planteamiento de la nueva ley de quintas, y no obstante el considerable número de expedientes que han informado las secciones de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, no todos esos expedientes de recursos de alzada han llegado á Gobernación y los que se hallan en este departamento han podido ser ya resueltos.

En su consecuencia, y como el plazo para poderse redimir á metálico espira mañana, á fin de no causar perjuicios á los mozos que tienen incoados esos expedientes, el ministro de la Gobernación y el subsecretario de dicho ministerio han acordado solicitar del ministro de la Guerra ampliación de plazo para poder redimir á los quintos que se encuentran en esa situación.»

Prevenir el peligro

Continúan acudiendo todos los días á la Sala de Socorro municipal bastantes personas de la clase del pueblo, con objeto de que practiquen en ellas y sus hijos, la vacunación y revacunación gratuita que ha acordado la Alcaldía.

Esto no obstante, y teniendo en cuenta la indiferencia con que se mira por mucha parte de la citada clase, esa operación tan sencilla que es obligatoria en algunas naciones, toda vez que inmuniza á la persona, ó por lo menos atenúa mucho los efectos de la enfermedad variolosa, nos parece escaso el número de vecinos que acude á la expresada Sala de Socorro.

En vista de esto, no nos cansaremos de repetir lo que tantas veces hemos dicho. La vacunación y revacunación, es necesaria. Y si se tiene en cuenta que ese indiferentismo que se viene notando en mucha parte de la clase del pueblo, pudiera ocasionar funestas consecuencias, debe apresurarse el vecindario á aprovechar la disposición dictada por la alcaldía, con mucho más motivo, cuanto que la operación, después de ser gratuita no ocasiona la menor molestia.

Tenga muy en cuenta las personas del pueblo, refractarias á los preceptos de la higiene y en la parte que se relaciona con la operación indicada, que á veces la negligencia ó descreimiento de unos cuantos, puede ser fatal á toda una población.

Con las medidas dictadas por nuestras autoridades, puede precaverse que pase á ser epidémica, la enfermedad que hasta ahora solo reviste caracteres benignos.

En nuestro estimado colega *La Opinión*, leemos lo siguiente, relacionado con el secuestro por los tagalos, del Medio-valisoletano y su esposa, en el ataque de Aliaga:

«Con sentimiento, pues se trata de familia muy querida para nosotros, leemos en un colega local:

La noticia referente al secuestro de D. Primitivo Redondo, médico militar encargado de la enfermería de Aliaga, y persona conocidísima en Valladolid, que tomándola de *El Imparcial*, insertamos en nuestro número del domingo, parece desgraciadamente exacta en todos sus partes.

A las insistentes preguntas del Sr. Gómez (D. Salvador), hermano político del Sr. Redondo, como dijimos, y padre de nuestro compañero D. Fernando, ha respondido al fin el ministerio de la Guerra, diciendo que las autoridades militares de Filipinas desconocen la suerte que haya cabido al valeroso médico y su esposa, sabiendo únicamente que los tagalos consiguieron hacerles prisioneros en el ataque de Aliaga.

Aun esperamos que la barbarie de los insurrectos filipinos no se haya sobrepuesto á su conveniencia que les inclinará á respetar la vida del desgraciado médico militar y la de su esposa, utilizando en cambio la ciencia del primero en la curación de sus enfermos y heridos. Grande y justificada es, sin embargo, la alarma y legítimo el duelo que en estos instantes experimenta la afligida familia de los secuestrados, á la cual reiteramos, con tal motivo, el testimonio sincero de nuestra viva simpatía.»

Hacemos nuestro el último párrafo de la anterior noticia, y Dios habrá querido que los rebeldes no hayan ejercitado acto alguno de crueldad en aquellas infortunadas personas.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Astudillo, contra Domitilo Ezguevillas, por el delito de homicidio frustrado.

Abogado, D. José Ordóñez.

Procurador, D. Juan Ortega.

En breve publicará el *Boletin Oficial* la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los dias de sus respectivos vencimientos.

Pedro y Pablo se dirigieron á la puerta precipitadamente, é interrogando á los recién llegados *que querían*, se vieron precisados á franquear la entrada al escuchar por respuesta el eco lúgubre de una voz que se repitió por la escalera.

—Abrid á la Santa Inquisición!...

Cuatro linternas sordas reemplazaron con su luz la oscuridád de la estancia... la ormenta fué cesando... los truenos escuchábanse más lejos y cuando los criados de Monteblanco pudieron servir las luces, se reconoció á la cabeza de los familiares del santo oficio, al pretendido esposo de Laura y sus tres hermanos ostentando en sus pechos la cruz de aquel terrible tribunal.

El P. Reluz más animado mostró también la suya y todos los familiares le hicieron su acatamiento.

D. Sebastián Pimentel sacó un papel del pecho y descubriéndose como así lo hicieron todos, léyó:

—En nombre del sagrado tribunal de la Inquisición, daos á prisión Pedro y Pablo de Monteblanco, con todos los que se

encuentren en vuestra casa. Mil pensamientos cruzaron por las cabezas de los dos hermanos al escuchar aquella lectura... con sus miradas se entendieron... hubieran echado á cuchilladas á toda aquella falange de familiares... pero eran muchos y no tuvieron más remedio que ceder y entregarse al poder de tan vengativa gente.

Los semblantes de aquellos personajes que ya conocemos y que se hallaban presentes, revelaban lo que pasaba en sus corazones.

Constanza y el P. Reluz veían su venganza satisfecha... Laura mostraba tristeza en sus rasgados ojos... Pedro y Pablo reconcentraban su justa cólera... Tobías temblaba y los sirvientes de los dos hermanos se hallaban inmóviles de estupor.

De allí á breves instantes en sigiloso corteje se conducía á los calabozos del tribunal á todas las personas reunidas, excepto al P. Reluz, que era inviolable por su ministerio inquisitorial, y á Laura que fué arrebatada por el enamorado Pimentel y conducida al palacio de su padre.

El dominico no se opuso á ninguna de

estaba sufriendo una terrible prueba e casa del marqués de Povar con su enamorado hijo. Las ternezas y espansiones de su amor dispuesto á sacrificarlo todo, se estrellaban ante la indiferencia glacial y fuertes reconvenciones de la mujer que solo tenía un ídolo de adoración en el mundo, ¡Pablo!...

La fina galantería con que era tratada en el palacio del marqués, no servía más que para recordar las privaciones que sufrirían los desventurados hermanos, y en su amoroso delirio hasta maldecía la fatanlidad que la había separado de los tormentos que sufriera su amante. ¡Tal es la abnegación de una mujer que ama verdaderamente!...

Después de la prisión de los hallados en la casa que habitaban los Monteblanco, la ocupación de papeles y demás efectos que pudieran interesar al tribunal, fué la distracción de los primeros familiares... Allí se encontró D. Sebastián, las dos órdenes que el lector sabe fueron forzosamente suscritas por el abatido fraile, y fué un objeto de curiosidad para el desairado esposo re-

M.C.D.2022

Han sido destinados á las jefaturas de Obras públicas de las provincias, los delineantes aprobados en las últimas operaciones.

En el ministerio de la Guerra adelantan los trabajos necesarios para el licenciamiento de todos los soldados que lleven más de cuatro años en servicio activo, alcanzando á los individuos del reemplazo de 1891.

Como quiera que es esta noticia de gran interés para muchas familias, nos complacemos en hacerla pública.

Ha terminado en la Universidad Literaria de este distrito, el período de licenciatura en la facultad de Derecho.

Ha sido reiterada la orden de que los estanqueros tienen que proveerse de cédula personal, tomando por base el importe del premio obtenido en el año económico anterior; y á los administradores de Loterías se les regula la clase de cédula por el 50 por 100 del premio percibido.

Ayer falleció en el pueblo de Olea, el señor D. Manuel Rodriguzz Olea, hermano de nuestro amigo D. Francisco, empleado en la Diputación provincial, al que así como al resto de su familia, enviamos la expresión de nuestro dolor.

Por individuos de la guardia civil del puesto de Calabazanos, ha sido detenido en la tarde de ayer un sujeto llamado Juan Antonio Alvaro, denunciado por tentativa de violación á una vecina de Dueñas que caminaba por la carretera de Valladolid, siendo entregado al Juzgado de Instrucción de esta capital.

Por esta Audiencia provincial se ha dictado auto de sobreseimiento libre en la causa que se seguía contra D. Mariano García Bajo, Juez que fué de 1.ª Instancia en esta capital, mandando se alce la suspensión que del referido cargo se decretó contra dicho señor, y que se le devuelva la fianza que constituyó á las resultas, todo de conformidad con lo pretendido por el Ministerio Fiscal,

Parece ser, que las oposiciones á Contadores de fondos provinciales, no se celebrarán ya hasta el próximo Enero.

En la tarde de ayer se vacunaron y revacunaron en la Sala de Socorro Municipal, 19 personas.

El nuevo Gobernador

Mañana probablemente en el tren de las ocho procedente de Madrid, llegará á esta capital el Gobernador Civil nombrado para esta provincia, señor D. Agustín Bullón de la Torre, quien se hará cargo inmediatamente del mando de la misma

Movimiento militar

Han sido destinados á prestar sus servicios en la reserva de caballería de Palencia, el teniente coronel D. Maximino Lillo y el comandante D. Carlos Rubido.

Hoy tampoco hemos recibido en esta redacción la carta diaria de nuestro corresponsal Sr. Mencheta.

Con buen pié entra para nosotros en la Dirección de Correos y Telégrafos, el señor Barroso.

Dios y el personal de Comunicaciones, hagan que no sea esto augurio de ulteriores eclipses postales.

Reclutas

En la mañana de hoy han empezado á llegar á esta capital los reclutas de esta Zona, con objeto de recibir instrucción militar, en virtud de lo dispuesto por el ministerio de la Guerra.

Según adelantamos en nuestro número de ayer, la Comisión provincial, respondiendo á la petición hecha por el excelentísimo Ayuntamiento, acordó conceder locales en la nueva carcel correccional, para el acuartelamiento de los citados reclutas.

La proximidad del Correccional al campo de instrucción, facilita mucho esta al objeto que se desea, siendo por lo tanto muy plausible el acuerdo de la expresada Comisión.

Con motivo de la llegada de los reclutas, se han visto muy animadas las calles de esta capital.

* * *

Entrega

A las tres de la tarde de hoy, ha hecho entrega la Comisión provincial al Excelentísimo Ayuntamiento, de los locales que habrán de ocupar los reclutas del año actual que se incorporarán á filas, habiendo asistido al acto por la citada Comisión, el Vicepresidente interino de esta Sr. Jubete Tejerina con el Arquitecto provincial Sr. Reinals, habiendo recibido aquellos en nombre del Ayuntamiento el concejal Sr. Gómez Casado y Arquitecto municipal Sr. Revilla.

El arma de defensa
de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que habia hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenia completa confianza en el remedio.

»Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

»Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—*Sevilla 12 de Febrero de 1896.* Su casa: *calle Laguna, núm. 26.*»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituírsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería de dinero de Hamburgo*, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Dammann, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

ARCAS DE NOÉ

En este mismo momento
por coincidencia que es
agradable, según creo,
á todas las niñas que
gusta vestir elegantes
para que parezcan bien,
especialmente á los novios,
que admiran su esplendidez,
en este mismo momento
tengo á la vista un papel
ó periódico de modas
que he recibido anteayer,
y el cual en Madrid se escribe
y se titula *El Clavel.*

Y como yo tengo gusto
en dar siempre á conocer
las modas, con el objeto
de que se vea, pardiez
que á mis amables lectoras
las trato de complacer,
he visto que los sombreros
que empiezan desde este mes
son distintos de los otros
y si no vamos á ver.

La copa será muy alta
y el forro cortado al bies.

Se han suprimido las flores
y plumas y rosas té
y toda clase de frutas
como uvas de moscatel
y manzanas y ciruelas
y peras y cacahuets.

En cambio se adornarán
con avecillas ó bien
animales como patos
y algún conejo montés
ó liebre soltera ó rata
ó palomita sin hiel
ó tórtola pudorosa
ó ratoncillo cortés,
pudiéndose, si es que quedan
algunos huecos, poner
la llave del portal y
la mano del almirez.

¿De modo que para este año
hacen que en la tecla den
de gastar animalitos
desde la liebre hasta el pez
para adorno de esas cosas
de terciopelo ó moaré?

¡Pues entonces, caracoles,
pueden decir de una vez
que en lugar de ser sombreros
serán arcas de Noé!

Clotaldo

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circulares sobre desaparición de caballerías.

Diputación provincial. —Conminando con la multa de 7'50 ptas. á los Ayuntamientos que en el plazo improrrogable de cuatro días, no han remitido el balance de las operaciones relacionadas hasta el día 30 del último Septiembre.

Guerra.—Real orden circular sobre conocimiento de créditos á licenciados del ejército de Ultramar.

Depositaria de fondos provinciales.—Cuenta del primer trimestre de 1896-97.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santa Ursula virgen, San Hilarión y San Asterio.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 20 (9 m.)

El general Blanco

Telegramas recibidos de la Coruña, dan cuenta de haber llegado á aquella capital el nuevo Gobernador de la isla de Cuba general Blanco, á quien acompañan los generales Pando, Salcedo y Fernández Bernal, siendo recibido en la Estación por todas autoridades, y habiéndosele hecho los honores correspondientes á su elevado cargo.

El general Blanco se aloja en el Palacio de la capitanía.

Declaraciones

Despachos posteriores á los que dejo citados, participan que el general Blanco ha sido cumplimentado en su residencia, por las autoridades y Corporaciones de la capital de Galicia, capitán general de la misma y Jefes de los cuerpos que la guarnecen.

El Marqués de Peñaplata, después de las felicitaciones de rúbrica, dirigió la palabra á las personas reunidas en el Salón de actos de la Capitanía, haciendo declaraciones de importancia con relación al cargo que le ha concedido el Gobierno de S M.

Los nuevos procedimientos

El general declaró que confía en la eficacia de los nuevos procedimientos acordados por el Gobierno liberal, con objeto de pacificar la isla de Cuba, cuya guerra está desangrando completamente á nuestra nación, la cual desea termine cuanto antes la campaña, siempre que no sea por medio de procedimientos que desprestigien el honor patrio.

Dijo que la acción militar y política combinadas del modo que empezará á desarrollarse en la gran Antilla, será éxito seguro de la paz y que con ese propósito, que espera no ver malogrado, acude á hacerse cargo del Gobierno general de la Isla y de aquel ejército de operaciones.

La autonomía

Al ocuparse en este asunto de tanta importancia en los momentos actuales, expuso que el Gobierno liberal conforme con lo prometido en la oposición, implantará en breve la autonomía económica-administrativa en la grande y pequeña Antilla, asegurando que esto habrá de ser parte de la pronta pacificación de Cuba.

División de mandos

El Marqués de Peñaplata, significó que hasta ahora no se había tomado acuerdo alguno por el Gobierno, relativo á la división de mandos en la gran Antilla, pudiendo asegurar que son gratuítas todas cuantas afirmaciones se hagan en sentido contrario.

MADRID 20 (9'15 m.)

No hay plazo fijo

Continuando en sus declaraciones el general Blanco, manifestó que no puede ni quiere fijar plazo fijo para la completa terminación de la campaña.

Algunos generales—añadió—creen que podremos regresar victoriosos en el término de siete meses, y yo, que acepto como buenos los procedimientos del Gobierno liberal, creo que tienen probabilidades de acertar en sus pronósticos.

El general Blanco fué muy felicitado, debiendo embarcar en breve con rumbo á la isla.

MADRID 20 (9'45 m.)

Jiménez Castellanos

Ha llegado á la Habana, procedente del Camagüey, el general Jiménez Castellanos, el cual se encargará del mando superior de la isla hasta la llegada del general Blanco.

De la campaña

Las noticias recibidas últimamente de la capital de la isla, no acusan novedad, habiéndose librado únicamente algunos encuentros de escasa importancia.

MADRID 20 (11 m.)

Encuentros

Acaban de recibirse despachos oficiales de la isla de Cuba, dando cuenta de algunos encuentros en las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas, en las cuales después de reñida lucha, hicimos á los rebeldes 84 muertos y gran número de heridos.

De nuestra parte tuvimos 5 muertos y 25 heridos.

Apresamos 9 insurrectos, cogiéndoles 45 armas y 9 caballos.

A indulto

Se han presentado á las autoridades 36 rebeldes con armas y 140 desarmados.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

TARJETAS DE VISITA

Imprenta, litografía y librería

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	TELESFORA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	VIVINA	
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ERNESTO	20 Octubre.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados:

IBA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 27 de **Octubre** *saldrá el vapor español*

RITA

Admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO al cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 14 de Octubre de 1897.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Almacén de maderas
DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN

Kola gramulada Espinar

Tónico

del sistema nervioso y muscular

Con este nuevo medicamento se han conseguido grandiosos resultados en la curación de la

Neurastenia

Hipertrofia

Disnea ó Asma

Fiebres tifoideas

Debilidad nerviosa, &.

La cualidad mas apreciable de este medicamento es ser un gran tónico del sistema muscular y regulador de las funciones del corazón, por lo cual es de uso indispensable á los ciclistas.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, Plaza Encarnación, 10 y Coliseo 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 2

PASTOS

Se ariendan los del invierno del monte del Rey (Valdespina), monte del Conde (Villamediana) y mitad de la dehesa de Villagutiérrez, lindantes entre sí.

Para tratar, con los guardas del monte del Rey.

José Piña
FABRICANTE DE SOMBREROS

Calle de Zurradores, 18.—Palencia

Unica fábrica en esta capital fundada el año 1860, premiada en la exposición de Leon, Lugo y París; se fabrican fieltros para toda clase de líquidos, y se compran para la elaboración del sombrero pieles de liebre, conejo, nutrías, turón, garduña, zorro, gato y toda clase de maderas para quemar.

EL RABIOSO DOLOR
DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería de Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

Excelente abrigo para comedores y despachos, este se compone de un zócalo de madera de pino de tea hermosamente moldado, que después de su buen servicio sirve de adorno en dichas habitaciones.

Don Sancho, 1, 3 *á* 5

Hace falta un sustituto para Cuba. En Palencia darán razón, calle del Cubo, núm. 4, Marcela Gato.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022